



DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO



Gobernación
de Norte de
Santander

Instituto Departamental de Salud

Código: F-DE-PE05-03
Versión: 02

COMUNICACION EXTERNA

Página 1 de 1

NIT: 890.500.890-3

San José de Cúcuta, 08 de Marzo de 2018

D. No. 0499

Doctora
DIANA ISABEL CARDENAS GAMBOA
Directora Financiamiento Sectorial
Ministerio de Salud

ASUNTO: Distribución Recursos SGP-Aportes Patronales Vigencia 2018

Respetada Doctora:

Damos respuesta a lo expresado en su comunicación Radicado No.201832000173891 de Febrero 15 de 2018, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2.4.10 del Decreto 780 de 2016, sustituido por el Artículo 1 del Decreto 762 de 2017, con el cual el Ministerio de Salud y Protección Social certifico para la presente vigencia 2018, la distribución del Sistema General de Participaciones según Documento de Distribución SGP-26-2018, nos permitimos informarles que mantendremos la misma asignación de los aportes patronales a las ESE de nuestro Departamento distribuidos en la vigencia 2017 según lo consignado en el formato de la Nota Externa No.201733300073133 y remitido mediante Oficio DNo.813 del 24 de Mayo de 2017.

Cordialmente,

JUAN ALBERTO BITAR MEJIA
Director

Revisó: Carmen Elena Sepúlveda A.
Elaboró: Lucy Amparo Latorre O.



Av. 0 Calle 10 Edificio Rosetal Oficina 311.
Teléfonos: 5715905-5711319 - Fax 5717401. Extensión: 177.
www.ids.gov.co. Cúcuta - Norte de Santander.